



COMITE
OLIMPICO
GUATEMALTECO

POLÍTICA INFORMÁTICA INF-POL-01

Versión: 3

Registro de Revisión y Aprobación

ELABORADO POR:

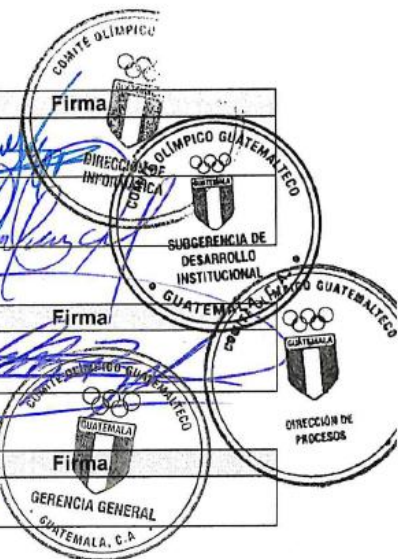
Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Msc. Sergio Eduardo Golon Diaz / Director de Informática	27/01/2025	
Luis Enrique Monterroso Batres / Subgerente de Desarrollo Institucional	28/01/2025	

REVISADO POR:

Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Jorge Raul de la Roca Álvarez / Director de Procesos	20/01/2025	

APROBADO POR:

Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Lic. Gerardo Estrada Mayorga / Gerente General	03/02/2025	





A. Propósito, alcance y responsabilidad

El propósito de la presente política es establecer lineamientos generales para el uso adecuado de los recursos tecnológicos del Comité Olímpico Guatemalteco (COG) a través de la Subgerencia de Desarrollo Institucional, promoviendo la seguridad, preservación, integridad, modernización y disponibilidad de toda la información almacenada, procesada y transmitida a través de medios electrónicos. Estos lineamientos incluyen el tratamiento de la información, la protección y la seguridad de los datos y medios informáticos, todo en concordancia con los objetivos estratégicos de la institución.

La presente política es aplicable a toda la información almacenada, procesada y transmitida en medios electrónicos, así como a los servicios y sistemas tecnológicos utilizados por el COG.

Esta política es de observancia y responsabilidad de todos los trabajadores y contratistas que apoyen la gestión y terceros que hagan uso de los recursos tecnológicos y servicios informáticos de la entidad.

B. Definición de Políticas

Políticas Orientadas a La Modernización de Equipos y Sistemas

- La Dirección de Informática, fomentará la modernización continua de la infraestructura tecnológica del COG, incluyendo redes, servidores, equipos de cómputo y sistemas, con el objetivo de mejorar la eficiencia y apoyar los objetivos institucionales.
- Se promoverán planes para la sustitución de equipos obsoletos o que no cumplan con las necesidades tecnológicas de los usuarios, asegurando que las capacidades tecnológicas sean suficientes para satisfacer los requerimientos de la institución.
- La Dirección de Informática, fomentará la estandarización de las tecnologías empleadas en los sistemas, sitios web y demás recursos tecnológicos del COG, para asegurar la compatibilidad, seguridad y eficiencia operativa.
- Se impulsará la creación, adquisición e implementación de soluciones informáticas que se integren en los procesos institucionales, que contribuyan al control interno y permitan el seguimiento y medición del desempeño.

Políticas Generales de Seguridad Física y Lógica

- La entidad contará con un área designada como Centro de Datos, en el cual se ubicarán los equipos tecnológicos críticos. El acceso a este centro estará restringido a personal autorizado para garantizar la protección de los recursos tecnológicos.



POLÍTICA INFORMÁTICA

Código: INF-POL-01

Versión: 03

Página 3 de 8

- El Centro de Datos deberá estar equipado con infraestructura que garantice la seguridad física, incluyendo extinguidor, control de temperatura y respaldo eléctrico adecuado, para minimizar riesgos.
- Se prohíbe que personal no autorizado manipule, abra o extraiga componentes de los equipos tecnológicos. Los trabajadores y contratistas serán responsables de velar por la conservación física de los equipos asignados y deberán reportar cualquier riesgo o daño detectado.
- La red de datos del COG deberá estar protegida mediante firewall, ya sea adquirido o contratado como servicio físico o lógico, asegurando la seguridad de la infraestructura de información.
- Se implementarán y administrarán licencias de software de antivirus en todos los equipos que forman parte de la infraestructura tecnológica del COG. La Dirección de Informática será responsable de la instalación, monitoreo y actualización de dicho software.
- Todos los sitios web y sistemas que formen parte de los servicios en línea del COG deberán contar con certificados de seguridad SSL, bajo la responsabilidad de la Dirección de Informática.

Políticas de la Dirección de Informática

- La Dirección de Informática será responsable de gestionar el soporte técnico, administración de sistemas, y mantenimiento de los equipos tecnológicos, incluidos los servicios de seguridad informática. Para ello podrá contratar servicios externos cuando sea necesario.
- Todo contrato relacionado con servicios tecnológicos debe incluir una cláusula de confidencialidad y aceptación de las políticas de seguridad informática del COG por parte de los contratistas o terceros.
- La Dirección de Informática es la única área autorizada para realizar copias de seguridad de software y gestionar las cuentas de acceso a sistemas y servicios tecnológicos, asegurando el cumplimiento de los controles de seguridad y normativas vigentes.

Políticas a los Usuarios Internos

- Todos los trabajadores y contratistas deberán aceptar las condiciones de uso adecuado de los recursos tecnológicos y la confidencialidad de la información, comprometiéndose a cumplir con las políticas de seguridad informática.
- La información almacenada y gestionada en los sistemas tecnológicos del COG es propiedad de la institución. No se permitirá la divulgación o extracción de dicha información sin autorización previa.
- Se prohíbe a los usuarios compartir sus credenciales de acceso a los sistemas informáticos y herramientas tecnológicas del COG. En caso de pérdida o vulneración de estas, se deberá notificar de inmediato a la Dirección de Informática.



POLÍTICA
INFORMÁTICA

Código: INF-POL-01

Versión: 03

Página 4 de 8

- El uso de los recursos tecnológicos del COG estará estrictamente limitado a actividades relacionadas con las funciones de la entidad. No se permitirá el uso para fines personales o actividades no autorizadas.

Políticas a los Usuarios Externos

- El acceso de terceros a los sistemas y recursos tecnológicos del COG deberá ser autorizado por la Gerencia General, asegurando que se cumplan los controles de seguridad.
- Los usuarios externos que finalicen su relación con el COG deberán entregar los equipos asignados y toda la información gestionada en los mismos, cumpliendo con los procesos de desvinculación y resguardo de la información.

Políticas Orientadas a los Servicios y Sistemas Tecnológicos

- La Dirección de Informática, será responsable de gestionar los servicios virtuales y de hosting para garantizar la disponibilidad, continuidad y seguridad de los sistemas y sitios web del COG.
- La Dirección de Informática será responsable de contratar, administrar y otorgar el servicio de correo electrónico institucional, mediante el cual se realizarán las comunicaciones oficiales respectivas, siendo el usuario el responsable del uso adecuado del mismo, así como del mal uso que se pueda dar.
- La Dirección de Informática llevará a cabo capacitaciones periódicas para actualizar a los trabajadores en el uso de las herramientas tecnológicas y concientización sobre seguridad informática.
- Se implementarán medidas de respaldo para garantizar la disponibilidad y recuperación de la información institucional, tanto en servidores locales físicos y virtuales, en caso de desastres. La Dirección de Informática será responsable de gestionar los procesos de copias digitales (Backup).
- La Dirección de Informática será responsable de la configuración de los equipos tecnológicos y de emitir dictámenes técnicos sobre el estado de estos, asegurando que se mantenga un inventario actualizado de los equipos tecnológicos en uso y apoyando a la unidad responsable para que los equipos en desuso sean descargados del inventario institucional.



GLOSARIO

1	Acceso físico	La posibilidad de acceder físicamente a un computador o dispositivos, manipularlo tanto interna como externamente.
2	Acceso lógico	Ingresa al sistema operativo o aplicaciones de los equipos y operarlos, ya sea directamente, a través de la red de datos interna o de Internet.
3	Activos de Información	Toda aquella información que la Entidad considera importante o fundamental para sus procesos, puede ser ficheros y bases de datos, contratos y acuerdos, documentación del sistema, manuales de los usuarios, aplicaciones, software del sistema, etc.
4	Aplicaciones o aplicativos	Son herramientas informáticas que permiten a los usuarios comunicarse, realizar trámites, entretenerse, orientarse, aprender, trabajar, informarse y realizar una serie de tareas de manera práctica y desde distintos tipos de terminales como computadores, tabletas o celulares.
5	Archivos de Restauración del Sistema	Los archivos de restauración son la copia de las unidades necesarias para que se ejecute el sistema operativo, son la herramienta para recuperar el sistema operativo de un error grave o restaurar el equipo si la unidad de disco duro o el equipo dejan de funcionar.
6	Bases de Datos	Las bases de datos son el conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso, el COG cuenta con la base de datos de los diferentes sistemas informáticos en uso.
7	Centro de Datos	Área física donde se encuentran resguardados los equipos electrónicos que conforman los sistemas informáticos, así como la infraestructura de apoyo conformado por sistemas de aire acondicionado, sistema de soporte de energía eléctrica (UPS)
8	Certificado de Seguridad SSL	Un certificado SSL es un certificado digital que autentica la identidad de un sitio web y habilita una conexión cifrada. La sigla SSL significa Secure Sockets Layer (Capa de sockets seguros), un protocolo de seguridad que crea un enlace cifrado entre un servidor web y un navegador web.
9	COG	Comité Olímpico Guatemalteco
10	Configuración Lógica	Conjunto de datos que determina el valor de algunas variables de un programa o de un sistema operativo, elegir entre distintas opciones con el fin de obtener un programa o sistema informático personalizado o para poder ejecutar dicho programa correctamente.
11	Contenido	Todos los tipos de información o datos que se divulgan a través de los diferentes servicios informáticos, entre los que se encuentran: textos, imágenes, video, diseños, software, animaciones, etc.
12	Contraseñas	Clave criptográfica utilizada para la autenticación de usuario y que se utiliza para acceder a los recursos informáticos.
13	Copia de máquina virtual del servidor cloud	Es una copia de seguridad del servidor cloud que incluye toda la configuración de la máquina virtual que permite disponer de una forma ágil y sencilla de una solución de respaldo
14	Copia de respaldo o backup	Operación que consiste en duplicar y asegurar datos e información contenida en un sistema informático. Es una copia de seguridad.



POLÍTICA
INFORMÁTICA

Código: INF-POL-01

Versión: 03

Página 6 de 8

15	Correo electrónico institucional	Servicio que permite el intercambio de mensajes a través de sistemas de comunicación electrónicos, que se encuentra alojado en un hosting de propiedad de la Entidad y servidores cloud. Los cuales pueden usarse en servidores virtuales o adquirir licencias a proveedores de servicios de correo electrónico
16	Cuenta de acceso	Colección de información que permite a un usuario identificarse en un sistema informático o servicio, mediante un usuario y una contraseña, para que pueda obtener seguridad, acceso al sistema, administración de recursos, etc.
17	Dispositivos/Periféricos	Aparatos auxiliares e independientes conectados al computador o la red.
18	Dominio	Es un conjunto de computadores, conectados en una red, que confían a uno de los equipos de dicha red la administración de los usuarios y los privilegios que cada uno de los usuarios tiene en la red.
19	Espacio en disco duro	Capacidad de almacenamiento de datos en la unidad de disco duro.
20	FADN	Federaciones o Asociaciones Deportivas Nacionales
21	Firewall / Corta Fuego	Es un equipo y/o sistema cuya función es prevenir y proteger la red privada, de intrusiones o ataques de otras redes, bloqueándole el acceso. Permite el tráfico entrante y saliente que ya entre redes u ordenadores de una misma red.
22	Herramientas ofimáticas	Conjunto de aplicaciones informáticas que se utilizan en funciones de oficina para optimizar, automatizar y mejorar los procedimientos o tareas relacionadas. En el Comité Olímpico Guatemalteco se hace uso de la Herramienta Microsoft Office.
23	Hosting	Un hosting es un servicio de alojamiento web que te permite publicar un sitio web o aplicación en Internet
24	Información / Documento electrónico	Es la información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares. Se pueden clasificar por su forma y formato en documentos ofimáticos, cartográficos, correos electrónicos, imágenes, videos, audio, mensajes de datos de redes sociales, formularios electrónicos, bases de datos, entre otros.
25	Información confidencial	Se trata de una propiedad de la información que pretende garantizar el acceso sólo a personas autorizadas.
26	Información Institucional	Entiéndase como información institucional aquella relativa a las operaciones realizadas por cada una de las dependencias del COG, su producción, almacenamiento y gestión está a cargo de cada uno de los trabajadores y contratistas. Información que se encuentra alojada en los equipos de cómputo
27	Integridad	Propiedad de salvaguardar la exactitud y estado completo de los activos.
28	Licencia de uso	Contrato entre el licenciante (autor/titular de los derechos de explotación/distribuidor) y el licenciatario (usuario consumidor/usuario profesional o empresa) del programa informático, para utilizar el software cumpliendo una serie de términos y condiciones establecidas dentro de sus cláusulas, es decir, es un conjunto de permisos que un desarrollador le puede otorgar a un usuario en los que tiene la posibilidad de distribuir, usar y/o modificar el producto bajo una licencia determinada.
29	Mantenimiento preventivo	Actividad de limpieza de elementos como polvo, residuos de alimentos y otro tipo de partículas que debe realizarse sobre el equipo de cómputo, con el propósito de posibilitar que su correcto funcionamiento sea más prolongado en el tiempo.
30	Medios de almacenamiento extraíble	Son aquellos soportes de almacenamiento diseñados para ser extraídos del computador sin tener que apagarlo. Por ejemplo, memorias USB, discos duros externos, discos ópticos (CD, DVD), tarjetas de memoria (SD, CompactFlash, Memory Stick).



POLÍTICA
INFORMÁTICA

Código: INF-POL-01

Versión: 03

Página 7 de 8

31	Plataforma web	Sistema que permite la ejecución de diversas aplicaciones bajo un mismo entorno, dando a los usuarios la posibilidad de acceder a ellas a través de Internet.
32	Recurso informático	Todos aquellos componentes de Hardware y programas (Software) que son necesarios para el buen funcionamiento de un computador o un sistema de gestión de la información. Los recursos informáticos incluyen medios para entrada, procesamiento, producción, comunicación y almacenamiento.
33	Red de datos	Es un conjunto de ordenadores que están conectados entre sí, y comparten recursos, información, y servicios.
34	Riesgo	Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, las vulnerabilidades y amenazas a que se encuentran expuestos los activos de información.
35	Servicio informático	Conjunto de actividades asociadas al manejo automatizado de la información que satisfacen las necesidades de los usuarios.
36	Servidor:	Se entiende como el software que configura un PC como servidor para facilitar el acceso a la red y sus recursos. Ofrece a los clientes la posibilidad de compartir datos, información y recursos de hardware y software. Los clientes usualmente se conectan al servidor a través de la red, pero también pueden acceder a él a través de la computadora donde está funcionando.
37	Servidores Cloud o Servidores en la nube	Un servidor en la nube es un tipo de servicio de informática en la nube que suelen entregar proveedores de terceros a través de una red accesible, es una potente infraestructura física o virtual que entrega aplicaciones, procesa información o proporciona almacenamiento de datos.
38	Sistema de información	Es un conjunto de elementos orientados al tratamiento y administración de datos e información, organizados y listos para su uso posterior, generados para cubrir una necesidad o un objetivo.
39	Software antivirus	Son programas que buscan prevenir, detectar y eliminar virus informáticos. En los últimos años, y debido a la expansión de Internet, los nuevos navegadores y el uso de ingeniería social, los antivirus han evolucionado para detectar varios tipos de software fraudulento, también conocidos como malware.
40	Software de gestión	Son todos aquellos programas utilizados a nivel empresarial, que por su definición genera acción de emprender algo y por su aplicación persigue fines lucrativo y no lucrativo. También es un software que permite gestionar todos los procesos de un negocio o de una empresa en forma integrada. Por lo general está compuesto por modulo cruzado de los procesos del negocio.
41	Software malicioso	Es aquel que se ha diseñado específicamente para dañar un computador, este tipo de software realiza acciones maliciosas como instalar software sin el consentimiento del usuario o virus.
42	UPS	Sistema de alimentación ininterrumpida (SAI), en inglés uninterruptible power supply (UPS), es un dispositivo que, gracias a sus baterías u otros elementos almacenadores de energía, puede proporcionar energía eléctrica por un tiempo limitado y durante un apagón eléctrico a todos los dispositivos que tenga conectados.

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte (Decreto 76-97 del Congreso de la República)



POLÍTICA
INFORMÁTICA

Código: INF-POL-01

Versión: 03

Página 8 de 8

- Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental (Acuerdo A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas)
- Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97 del Congreso de la República)
- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República)